

Fuentes de información en Internet del sector del Seguro

Marisol Revilla Guzmán

Licenciada en Filología Hispánica
Diplomada en Biblioteconomía y Documentación
Subdirectora del Centro de Documentación
de MAPFRE

« Los profesionales de la gestión de las fuentes de información hemos identificado una creciente demanda de información puntual, centrada en cómo localizarla y recuperarla lo antes posible.

En este contexto, la red Internet y sus "espacios virtuales" constituyen un elemento indispensable para la recuperación de la información en el ámbito mundial. Ahora bien, el crecimiento constante de páginas web, la mayor accesibilidad y la progresiva acumulación de la información hacen que sea necesaria una exhaustiva selección de las mismas.»

Introducción

Todo agente económico o empresa tiene como objetivos, además de la obtención de beneficios, un mayor crecimiento en los entornos en los que ya opera, presencia en nuevos mercados, estabilidad en el medio, adaptabilidad a su posible evolución y, de manera cada vez más clara, el mantenimiento de una actitud éticamente responsable respecto a la sociedad y el medio ambiente.

En el ámbito del seguro y del reaseguro se persigue también la obtención de una mayor rentabilidad desde una situación

ventajosa y competitiva en el mercado. Así, por ejemplo, a la hora de entrar en un mercado local de directo a través de una adquisición o de comenzar a operar en reaseguro, será preciso identificar y obtener información estratégica del sector y su regulación, de los competidores, las tendencias de la industria y las condiciones económicas, como parámetros básicos de partida.

Los profesionales de la gestión de las fuentes de información hemos identificado una creciente demanda de información puntual, centrada en cómo localizarla y recuperarla lo antes posible. En este contexto, la red Internet y sus "espacios virtuales" constituyen un elemento indispensable para la recuperación de la información en el ámbito mundial. Se trata de un medio de comunicación universal que mantiene la conexión entre todos los usuarios y está al servicio de todos los individuos.

Ahora bien, el crecimiento constante de páginas web, la mayor accesibilidad y la progresiva acumulación de información, hacen que sea necesaria, unida a la tarea de actualización de las informaciones, una exhaustiva selección de las mismas. A esta dificultad se añade el temor que suscita la existencia de una legislación prolija y en proceso de cambio, que obliga a atender cuidadosamente las disposiciones que derivan de un marco jurídico no siempre asequible.

Por todo ello, este documento pretende servir de guía mediante la presentación ordenada de las páginas web más relevantes para el sector, atendiendo especialmente a un doble ámbito: legislativo

–básicamente español, de la Unión Europea, Latinoamericano y supranacional– y estadístico.

El interés de llevar a cabo un estudio de las fuentes de información relativas a la legislación –tanto nacional como comunitaria e internacional– obedece a dos motivos fundamentales:

▶ Por una parte, dado que existe una importante pluralidad legislativa, es conveniente sistematizar, como puntos

En estudios sobre usos de Internet de la Asociación de Usuarios de Internet (AUI), www.aui.es, se obtienen los siguientes datos:



El Nº de usuarios de Internet crece una media de un

4% en un año

y España se posiciona como el país con mayor crecimiento a nivel europeo

Internet tiene actualmente más de

2.000 millones de páginas web



de referencia básicos, los organismos de los que emanan estas disposiciones, ya que constituyen las fuentes de información indispensables al respecto.

► Por otra, la incidencia en el campo de la legislación multinacional de los cambios ocasionados por las modificaciones que tienen su origen, por ejemplo, en la Unión Europea obliga a tener un conocimiento preciso, actualizado y fácilmente accesible de la legislación vigente. Hay que tener presente que algunas disposiciones comunitarias implican la obligación de transposición a la legislación de cada país en los plazos determinados por ellas mismas.

1. Ámbito legislativo

En España, el Boletín Oficial del Estado (BOE) es el organismo responsable de difundir la información oficial (textos legales, códigos, estatutos, jurisprudencia...). Toda esta documentación se presenta en forma impresa y electrónica (CD-ROM e Internet). A través de su página web (www.boe.es) se puede acceder al propio Boletín Oficial del Estado y a boletines y diarios oficiales autonómicos (19 Comunidades Autónomas) y provinciales (25 provincias). También a Iberoamérica y a otros países (Canadá, China, EEUU, Israel, Japón, Países Árabes, Sudáfrica), y proporciona buscadores jurídicos, boletines oficiales y organismos oficiales jurídicos de cada uno de ellos.

Además a través de Internet se puede acceder a miles de páginas web especializadas en derecho y otras tantas que enlazan a fuentes de información jurídica e incluso a los propios textos legislativos por considerarlo de interés para su propio sector.

En la separata adjunta se proporciona una selección de páginas web de la

Administración General del Estado español, de gran interés para la actividad aseguradora.

En la página web del Ministerio de Administraciones Públicas (www.map.es), en "Administración en Internet" figura un directorio de servicios que enlaza a Organismos e Instituciones del Estado, Administración General del Estado, Administración Autonómica, Diputaciones, Consejos y Cabildos, Municipios, Otros Organismos e Instituciones Oficiales, Unión Europea, Webs gubernamentales en el mundo y Otras Organizaciones Internacionales.

En cuanto a la Unión Europea (europa.eu.int), la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas (OPOCE) es la encargada de elaborar y distribuir cada una de las publicaciones de la Unión Europea (UE) en distintos soportes (papel y formato electrónico). También ayuda a las instituciones comunitarias y a otros órganos a que mejoren la transparencia de los procesos legislativos y las políticas europeas, y a que faciliten el acceso a toda la información europea. La legislación de la UE se publica en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas (DOCE) y consta de tres series: Serie L: Legislación, Serie C: Comunicaciones e Información, Serie S: Suplemento.

2. Ámbito estadístico

En cuanto a las fuentes de información estadística, se presentan aquellas entidades –nacionales, internacionales y especializadas del ámbito asegurador– que proporcionan y ofrecen datos estadísticos que, por otra parte, resultan rápidamente ya obsoletos, por lo que se requiere una constante actualización de los mismos. Hay que tener presente que a la hora de intentar evaluar la situación de un país en

este aspecto (por ejemplo para introducirse en su mercado) es preciso contar con una serie de indicativos. A modo de orientación se pueden considerar los siguientes puntos:

► **Producto Interior Bruto (PIB):** conjunto de bienes y servicios finales producidos dentro de un país por residentes nacionales y extranjeros en una unidad de tiempo, generalmente un año, valorados a precios de mercado o al coste de los factores. Normalmente el PIB se concibe como un indicador de bienestar. Al analizar la situación económica de un país es importante, independientemente de la población o de la extensión geográfica, ver el nivel de producción, al que está unida la actividad aseguradora.

► **PIB per cápita:** indicador que muestra la proporción del PIB por persona y por tanto, el nivel de vida de ese país.

► **Cambio porcentual del PIB:** indicador que muestra la tendencia del impulso económico de un país y en donde se reflejan también los desequilibrios en los fundamentos de la economía.

► **Población:** conjunto de individuos que ocupan una misma área geográfica. Para determinar un mercado asegurador es importante conocer la población de un país, así como también el grado de aseguramiento y niveles de ingresos o inversión en seguros.

► **Extensión territorial:** tamaño del país y concentración geográfica, que permitirá cuantificar la centralización o no de la actividad aseguradora.

► **Índice de Precios de Consumo (IPC):** promedio ponderado de los precios de los bienes y servicios consumidos

por las familias. El IPC permite evaluar la inflación de un país, es decir, el crecimiento continuo y generalizado de los precios de los bienes y servicios a lo largo del tiempo.

▶ **Tasa de desempleo:** variable macroeconómica que repercute en otras como por ejemplo, demanda agregada, inversión, producción, inflación, etc.

▶ **Inversión extranjera directa:** refleja el nivel de confianza de todos los países respecto a un país determinado.

▶ **Comportamiento en las tasas de interés,** que al bajarlas fomentan la inversión y el consumo.

▶ **Comportamiento en el tipo de cambio,** que muestra la estabilidad de la moneda.

▶ **Comportamiento de índices de la bolsa,** normalmente muy influenciados por la actividad global.

▶ **Índice del sector asegurador** como porcentaje del PIB, que permitirá conocer el nivel de desarrollo de la actividad aseguradora en el país.

▶ **Evaluación del sector bancario,** asegurador y de valores, así como agrícola, manufacturero, de servicios... con sus porcentajes frente al PIB, mediante el conocimiento de los órganos de control, asociaciones y empresas que lo componen.

En la separata se presentan las fuentes de información estadística sistematizadas.

2.1. Nacionales

Figuran los organismos oficiales encargados de elaborar y presentar las estadísticas nacionales de distintos sectores de actividad económica

2.2. Internacionales

En cuanto a las estadísticas internacionales se incluye una relación de instituciones internacionales en donde se pueden localizar gran cantidad de datos sociales, económicos, laborales, etc.

2.3. Seguro

Las estadísticas relativas al sector del seguro son elaboradas y/o presentadas por una serie de organismos públicos o privados que se indican a continuación:

2.3.1. Oficiales

En España, la Dirección General de Seguros y el Consorcio de Compensación de Seguros son los organismos que presentan y elaboran estadísticas del sector.

▶ La Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (www.dgsfp.mineco.es/dgsfp/) es el órgano de control de la actividad aseguradora y depende del Ministerio de Economía. Su estructura orgánica básica es la siguiente: Subdirección General de Seguros y Política Legislativa, Subdirección General de Ordenación del Mercado de Seguros, Subdirección General de Inspección y Subdirección General de Planes y Fondos de Pensiones. También existe una Junta Consultiva de Seguros, que es el órgano asesor del Ministerio de Economía respecto al desarrollo de la industria aseguradora.

▶ El Consorcio de Compensación de Seguros (www.consorseguros.es) es una entidad pública empresarial adscrita al Ministerio de Economía, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar, dotada de patrimonio propio y sujeta en su actividad al ordenamiento jurídico privado.

La Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras (CLEA) acaba de integrarse en el Consorcio de Compensación de Seguros (CCS). Esta División de Liquidación de Entidades Aseguradoras del CCS sigue teniendo como función la liquidación de entidades de seguros intervenidas por el Estado.

2.3.2. Privadas

▶ Investigación Cooperativa entre Entidades Aseguradoras y Fondos de Pensiones (ICEA) es una organización española fundada en 1963, cuyo objetivo es estudiar e investigar sobre las materias relacionadas con la actividad aseguradora, y mejorar los métodos de gestión de las entidades españolas y portuguesas adheridas a la asociación.

Los servicios que ofrece fundamentalmente son: estudios (de investigación de los mercados en general y del seguro en particular), elaboración de estadísticas, formación y consultoría. Su dirección en Internet es: www.icea.es

▶ La Unión Española de Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (UNESPA) –creada en 1977– es la organización patronal de las empresas de seguros que operan en el mercado español. Su página web es: www.unespa.es

▶ UNESPA es miembro del Comité Europeo de Seguros (CEA) y de la Federación Interamericana de Empresas de Seguros (FIDES).

▶ CEA (www.cea.assur.org) es la federación de asociaciones nacionales de empresas de seguros y reaseguros. Su política se basa en la promoción de la iniciativa privada y en la libre competencia. Representa los intereses comunes de las compañías de seguros europeas, y a tra-



www.mapfre.com/documentacion

vés de sus miembros intercambia informaciones y experiencias entre mercados, realiza estudios... con el objetivo de hacer progresar el seguro en Europa.

▲ FIDES (www.fideseguros.com) es una organización sin ánimo de lucro que agrupa a las asociaciones de aseguradoras de 20 países en América Latina, Estados Unidos y España.

En la separata también se relacionan las asociaciones que pertenecen a dichas entidades y que constituyen una fuente de información indispensable.

2.3.3. Otras organizaciones internacionales de interés

Ver relación de páginas web en la separata adjunta.

2.3.4. Superintendencias de seguros

En cuanto a los países de Centroamérica y América del Sur, es preciso indicar que la información estadística y también legislativa del sector del seguro y del reaseguro se puede obtener a través de las Superintendencias de Seguros. Se trata de organiz-

mos estatales de supervisión, regulación y control de las entidades aseguradoras y reaseguradoras del país de que se trate. Se adjunta en la separata la página web de cada uno de estos agentes reguladores del mercado de seguros en los países de Centroamérica y América del Sur.

Centro de Documentación MAPFRE

Por otra parte, el Centro de Documentación de MAPFRE (www.mapfre.com/documentacion), consciente de las necesidades e intereses del sector, dedica una especial atención y esfuerzo a responder a los requerimientos que las actuales circunstancias plantean.

El Centro de Documentación de MAPFRE (adscrito a la Fundación MAPFRE Estudios) está especializado en seguros, gerencia de riesgos y seguridad integral, y es de reconocida referencia a nivel internacional, especialmente en países de lengua española y portuguesa. Cuenta con más de 43.000 documentos referenciados, 400 títulos de revistas y un archivo de memorias de empresa. Actualmente se puede acceder libremente a sus catálogos a través de Internet.

Conclusiones

El presente trabajo pretende constituir un elemento útil y operativo que favorezca la familiaridad con los instrumentos que la sociedad de la información pone a nuestro alcance. Los datos que aquí se recogen abogan por una toma de partido a favor de una acción responsable por asumir los medios disponibles. La actual situación a la que cualquier iniciativa en el sector ha de hacer frente supone, ciertamente, un desafío: la necesidad de una permanente actualización y orientación que permita convertir el riesgo del exceso de información en un incentivo enriquecedor de posibilidades a la hora de tomar decisiones. ■

Bibliografía

Guardiola Lozano, Antonio
Manual de introducción al seguro
Editorial MAPFRE, 2001

Martín Vega, Arturo
Fuentes de información general
Trea, 1995

Mochón Morcillo, Francisco
Isidro Aparicio, Rafael
Diccionario de términos financieros y de inversión
McGraw-Hill, 2001

Internet:

europa.eu.int
www.axcoinfo.com
www.boe.es
www.cea.assur.org
www.consorsseguros.es
www.dgsfp.mineco.es
www.fasecolda.com
www.fideseguros.com
www.icea.es
www.ine.es
www.map.es
www.unespa.es